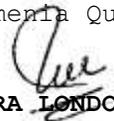


CONSTANCIA: El presente expediente ingresa memorial del 15 de marzo 2023, proveniente del centro de servicios para los juzgados civiles y de familia. A Despacho del señor Juez y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Octubre 5 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

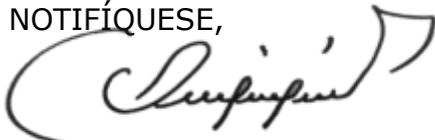
Radicado 2012 - 375
 Proceso EJECUTIVO
 Demandante COOBOLARQUI
 Demandados MARÍA AMPARO MEDINA GARCÍA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Octubre Cinco de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta, la conversión de títulos realizada en el proceso proveniente del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Armenia del radicado 2012-522, se pone en conocimiento de las partes para los efectos que consideren necesarios.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 6 de octubre de 2023.

No. 174



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

JA

Firmado Por:
 Abel Darío Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fde6ac2360cb3f6021f74d09813a75ae12a43f9f31175ca671ea2fb888745cc1**

Documento generado en 04/10/2023 09:35:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>